



RESOLUCION No. 0369-AD-80

Lima, 02 de Julio de 1980

Vista, la propuesta de la Comisión de Concursos del INRED establecida mediante Resolución Jefatural N° 302-AD-80 de 16 de Mayo de 1980;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Ingeniero I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, y que para su cobertura se ha efectuado el Concurso Interno N° 003-INRED-80;

Que, el trabajador a que se refiere la presente Resolución ha cumplido con las condiciones establecidas para el ascenso respectivo;

Que, la Ley Anual del Presupuesto Público para el presente Ejercicio Fiscal, por excepción permite la cobertura de plazas vacantes que se efectúan a través de la acción de ascenso de personal;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977, Decreto Supremo N° 003-78-PM/INAP de 20 de Diciembre de 1978, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867 é inciso k) del Artículo 97° del Decreto Ley N° 22744; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- ASCENDER, al Ingeniero MIGUEL SAAVEDRA FARFAN del cargo de Ingeniero I, Grado III Sub Grado 1 al cargo de Ingeniero I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a la respectiva Partida del Sub Programa 1163.5. del Programa 1163 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1980.

Regístrese y comuníquese,

VICEDIRIGENTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED





"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

R.J. N° 0369-AD-80

R.J. N° 0370-AD-80

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 151 -UP-80

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL SOBRE
ASCENSO DE PERSONAL.
REFERENCIA : CONCURSOS INTERNOS Nos. 003 y 004-INRED-80
FECHA : Lima, 1º de Julio de 1980

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración dos Proyectos de Resolución Jefatural por los cuales se asciende al Ing°. MIGUEL SAAVEDRA FARFAN del cargo de Ingeniero I, Grado III Sub Grado 1 al cargo de Ingeniero I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura; y a don WALTER FARFAN REA del cargo de Especialista en Capacitación II, Grado III Sub Grado 1 al cargo de Especialista en Capacitación III, Grado II Sub Grado 2 del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes (CESIRED), a partir de la fecha de expedición de la Resolución; en mérito a ser ganadores en los concursos respectivos.

Sobre el particular, debo manifestarle que la Unidad de Personal a verificado que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos por las normas legales y administrativas vigentes.

En consecuencia, cumplo con acompañar los respectivos proyectos de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

UP/JZB.
dqp.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Jefe de la Unidad de Personal
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Visto el Informe que antecede, elévese a la Jefatura para su conocimiento y fines consiguientes.
L/2/7/80.

JORGE ESPINOSA M.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INFORME N° 151 -UP-80

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL SOBRE
A ASCENSO DE PERSONAL.
REFERENCIA : CONCURSOS INTERNOS Nos. 003 y 004-INRED-80
FECHA : Lima, 1º de Julio de 1980

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración dos Proyectos de Resolución Jefatural por los cuales se asciende al Ingº. MIGUEL SAAVEDRA FARFAN del cargo de Ingeniero I, Grado III Sub Grado 1 al cargo de Ingeniero I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura; y a don WALTER FARFAN REA del cargo de Especialista en Capacitación III, Grado III Sub Grado 2 al cargo de Especialista en Capacitación III, Grado II Sub Grado 2 del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes (CESIRED), a partir de la fecha de expedición de la Resolución; en mérito a ser ganadores en los concursos respectivos.

Sobre el particular, debo manifestarle que la Unidad de Personal a verificado que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos por las normas legales y administrativas vigentes.

En consecuencia, cumplo con acompañar los respectivos proyectos de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

UP/JZB.
dqp.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

Visto el Informe que antecede, elévese a la Jefatura para su conocimiento y fines consiguientes.
L/2/7/80.

JORGE BRION N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INRED

No. 002-CC-80

Fecha 02.07.80.

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSOS

A: JEFE DEL INRED.

Asunto: CONCURSOS INTERNOS.

Referencia

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho a fin de someter a su consideración las Actas Finales de los Concursos N° 03 y 04, ha biendo sido merecedores los siguientes señores:

- Sr. Walter Farfán Rea (CESIREO) → 02
- Ing. Miguel Saavedra (OCIE-UPOE) → 03

En consecuencia, elevamos adjuntos los antecedentes respectivos.

Atentamente.,

JBZ/gcc.



Miguel Velarde Segura
ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
Minister Education



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

CONCURSO INTERNO N° 003-INRED-80

LA COMISION DE CONCURSO DEL INRED, CONVOCA A CONCURSO INTERNO
PARA ASCENSO A LA PLAZA SIGUIENTE :

DEPENDENCIA : Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento - Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento.

CARGO : Ingeniero I

GRADO Y SUB-GRADO : II - 5

REMUNERACION BASICA : S/. 47,000.-

REQUISITOS MINIMOS :

- a) Acreditar Título Profesional.
- b) Experiencia mínima de dos años en labores de ingeniería.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS :

LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE EN LA UNIDAD DE PERSONAL, HASTA EL DIA LUNES 30 DE JUNIO DE 1980.



Miguel Velarde Segura
Ing°. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo

PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

A C T A

Siendo las tres de la tarde del día primero de julio de Mil Novecientos Ochenta, en la Dirección Ejecutiva reunidos - los Miembros de la Comisión de Concursos del INRED designados mediante Resolución Jefatural N° 0302-AD-80 de 16 de Mayo de 1980, procedieron a la calificación o evaluación para proveer la plaza vacante de Ingeniero I, Grado II Sub Grado 5, Remuneración Básica S/. 47,000; desarrollándose como sigue :

Primero.- Se verificó los requisitos mínimos que posee el postulante, de acuerdo a la publicación efectuada (Concurso Interno - N° 003-INRED-80).

Segundo.- Se presentaron a la prueba solamente un trabajador, el Ing°. MIGUEL SAAVEDRA FARFAN, cuya remuneración básica asciende a S/. 44,600.

Tercero.- Presente el representante de la Oficina Central de - Infraestructura y Equipamiento - Unidad de Proyectos, Obras y - Equipamiento el Ing°. Alfredo Rossi Huertas, se determinó como - calificación de currícula un puntaje de 19 sobre 20, luego de - una entrevista sostenida con el trabajador.

Cuarto.- Acto seguido, y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 18° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP se determinó que el postulante reúne los requisitos siguientes :

- a) El trabajador tiene calidad de nombrado.
- b) Cumple con el tiempo mínimo de nombrado (1 año 2 meses).
- c) Cuenta con una evaluación satisfactoria.

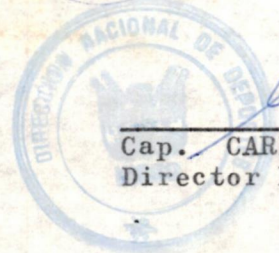
En consecuencia, los Miembros del Jurado estiman que el trabajador, Ingeniero MIGUEL SAAVEDRA FARFAN cumple con los - requisitos para ser ascendido.



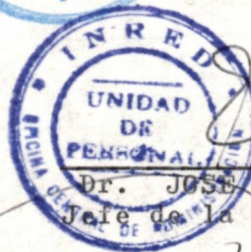
Ing°. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo
Presidente



Prof. OSCAR FLORES GARCIA
Director Nacional de Educación
Física.



Cap. CARLOS MORA HERRERA
Director Nacional de Deportes



Dr. JOSE ZUBIETA BEJAR
Jefe de la Unidad de Personal.

Ing°. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Representante OCIE - UPOE.